



DIE 2026 18 DCOM-SADM  
02/10/2026

## DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA -E.2232/26- "Provisión de Kits de Elisa para determinación de gliadina - LAOV" - Contratación Directa N°103/26

### DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 41/24, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General y Jefatura de Gabinete N° DCADM- 475 - 2026 - ADES-DDME-SAJI #UNLa y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre la oferta recibida en el marco de la Contratación Directa N° 103/26 bajo el encuadre “Adjudicación Simple por Exclusividad”, referente a la “Provisión de Kits de Elisa para determinación de gliadina - LAOV”

Previo, se ha verificado la realización de las gestiones de difusión y publicidad en el marco del proceso de compra de referencia (conf. REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL - TÍTULO II, CAPÍTULO IV, Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16). de acuerdo a las constancias incorporadas en NOTA - 2026 - 2601 - DCOM-SADM #UNLa.

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura, informe técnico y presupuestario confeccionado por el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico en NOTA - 2026 - 102 - LAOVAR-DDPT #UNLa y demás constancias obrantes en autos, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias formales establecidas en las bases del llamado ( NOTA - 2026 - 2322 - DCOM-SADM #UNLa), esta Comisión recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 103/26 cuyo objeto es la “Provisión de Kits de Elisa para determinación de gliadina - LAOV”, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, a la firma R-BIOPHARM LATINOAMERICA SA (CUIT N° 30-70941568-5),

por un importe máximo eventual de Pesos Treinta y Siete Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Novecientos Treinta y Seis con 76/100 (\$37.733.936,76), equivalentes a US\$ 24923,34 (Dólares Estadounidenses Veinticuatro Mil Novecientos Veintitrés con 34/100); considerando un valor unitario (\*) de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cinco con 26/100 (\$1.451.305,26), equivalentes a US\$ 958,59 (Dólares Estadounidenses Novecientos Cincuenta y Ocho con 59/100), y una cantidad máxima eventual de 26 – veintiséis – unidades.



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



Dirección de Compras

(\*)T/C: U\$S1 = 1514,00 - tipo de cambio vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina día de apertura 21.09.26 (conforme lo establecido en el Art. 5° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los valores declarados en pesos permanecerán fijos salvo que se verificaré una variación del tipo de cambio superior al 2%, en cuyo caso el valor del kit será convertible al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, a la fecha de la emisión de cada solicitud de provisión).

Por último, corresponderá fijar que la vigencia de la Orden de Compra Abierta que se emita se extenderá por 12 (doce) meses desde su emisión, o hasta consumir la cantidad máxima eventual establecida en las bases del llamado (conf. Art. 6° PByCP).

Se firma el presente documento mediante el Sistema Único Documental (SUDOCU), quedando determinada su fecha de emisión a partir de la fecha de firma del último funcionario competente.



# ACTA DE EVALUACIÓN

**Organismo contratante:** Universidad Nacional de Lanús

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Adjudicación Simple 103/2026

**Clase:** Sin Clase

**Modalidad:** Orden de Compra Abierta

**Motivo de contratación directa:** Exclusividad

**Expediente:** EXP 2232/2026

**Objeto de la contratación:** Provisión de Kits de Elisa para determinación de gliadina - LAOV.

## FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

| Apellido | Nombre          | Dependencia      |
|----------|-----------------|------------------|
| TORRES   | Maria Florencia | CONSEJO SUPERIOR |
| RECALDE  | Aritz           | CONSEJO SUPERIOR |
| CAFIERO  | José Francisco  | CONSEJO SUPERIOR |

**Analizadas las constancias obrantes en autos, se aconseja:**

## OFERENTES ADMISIBLES

|                   |                                                       |
|-------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Oferente</b>   | R-BIOPHARM LATINOAMERICA SA - 30-70941568-5           |
| <b>Fundamento</b> | Se han verificado registros COMPR.AR / REPSAL / ARCA. |
| <b>Rubros</b>     | PROD. MEDICO/FARMACEUTICOS/LAB                        |

**Monto total por oferente aconsejado: \$ 37.733.936,76**

**Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 37.733.936,76**

| <b>Renglón</b> | <b>Descripción</b>                                                                |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1              | Kit de gliadina RIDASCREEN® Gliadin 96 determinaciones + Cocktail Solution 105 ml |

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Orden de mérito</b>  | 1                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Oferente</b>         | R-BIOPHARM LATINOAMERICA SA - 30-70941568-5                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Fundamento</b>       | Por menor precio                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Observaciones</b>    | la oferta está formulada en dólares: unitario U\$S 958.59; a los efectos del registro en este sistema se considera Cotización USD Divisa del cierre 21.09.26 \$1514.00.<br>Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura, informe |
| <b>Tipo oferta</b>      | Principal                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Cantidad</b>         | 26,00                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Precio unitario</b>  | \$ 1.451.305,26                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Unidad de medida</b> | UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Monto total</b>      | \$ 37.733.936,76                                                                                                                                                                                                                                                 |

## OBSERVACIONES

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura, informe técnico y presupuestario confeccionado por el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico en NOTA - 2026 - 102 - LAOVAR-DDPT #UNLa y demás constancias obrantes en autos, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias formales establecidas en las

bases del llamado ( NOTA - 2026 - 2322 - DCOM-SADM #UNLa), esta Comisión recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 103/26 cuyo objeto es la Provisión de Kits de Elisa para determinación de gliadina - LAOV, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, a la firma R-BIOPHARM LATINOAMERICA SA (CUIT N° 30-70941568-5), por un importe máximo eventual de Pesos Treinta y Siete Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Novecientos Treinta y Seis con 76/100 (\$37.733.936,76), equivalentes a US\$ 24923,34 (Dólares Estadounidenses Veinticuatro Mil Novecientos Veintitrés con 34/100); considerando un valor unitario (\*) de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cinco con 26/100 (\$1.451.305,26), equivalentes a U\$S 958,59 (Dólares Estadounidenses Novecientos Cincuenta y Ocho con 59/100), y una cantidad máxima eventual de 26 veintiséis unidades. (\*)T/C: U\$S1 = 1514,00 - tipo de cambio vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina día de apertura 21.09.26 (conforme lo establecido en el Art. 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los valores declarados en pesos permanecerán fijos salvo que se verificaré una variación del tipo de cambio superior al 2%, en cuyo caso el valor del kit será convertible al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, a la fecha de la emisión de cada solicitud de provisión). Por último, corresponderá fijar que la vigencia de la Orden de Compra Abierta que se emita se extenderá por 12 (doce) meses desde su emisión, o hasta consumir la cantidad máxima eventual establecida en las bases del llamado (conf. Art. 6º PByCP).

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 02/10/2026 16:14:45  
Cargado por: Alejandro Ezequiel Dajud



Sistema: sudocu  
Fecha: 05/10/2026 11:25:33  
Autorizado por: Aritz Recalde



Sistema: sudocu  
Fecha: 05/10/2026 08:55:35  
Autorizado por: María Florencia Torres



Sistema: sudocu  
Fecha: 05/10/2026 11:40:40  
Autorizado por: José Francisco Cafiero